

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

033

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE

Se comunica al público que la COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE aumentó su capital suscrito en USD \$ 485.482,56; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 17 de agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II.DJCPTE.Q.10.004609 de 25 de octubre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el inciso segundo del artículo quinto de los Estatutos Sociales, referente al capital autorizado y suscrito, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO:...El capital autorizado es de TRECE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 13'000.000,00).- el capital suscrito y pagado es de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 9'822.749,00) dividido en NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$ 1) de valor cada una, numeradas desde la UN0 (1) hasta la NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (9'822.749,00) inclusive..."

Quito, 25 de octubre de 2010

Pedro Solinas Chacón
Pedro Solinas Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

EXR. 767
Tr. 01.1.10.001110

HOY 01-11-2010

**CEMENTERIOS
"PARQUES DEL RECUER"**

INVITAN A LAS MISAS CAMPALES QUE SE CELEBRARÁN EL
MARTES 2 DE NOVIEMBRE EN MEMORIA DE LAS
INHUMADAS EN ESTOS CAMPOSANTOS.

CEMENTERIO DE CALDERON: 10:00
CEMENTERIO DE PANAMERICANA NORTE: 12:00

DIRECCION DE LAS OFICINAS: TERESA DE CEPEDA
AV. REPUBLICA TELEFONOS: 2240-442 2

CONVOCATORIA PÚBLICA

Para fines de cumplimiento con el proceso de participación ciudadana al que se refiere el artículo 213 y la Guía de Participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental del Plan de Desarrollo Urbano del Metropolitano de Quito y las disposiciones establecidas en el Decreto 1040 el cual establece la aplicación de los mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley Orgánica del OTECEL S. A. Invita a la comunidad en general al proceso de socialización, instalación y operación de la Estación Base Celular, especificada en el siguiente cuadro:

Estación	Provincia	Cantón	Fecha	Hora	Lugar
Edén Norte (Mesa de Trabajo de los TdRs del EsIA)	Pichincha	DMQ	05/11/2010	19h00	Domicilio del Luzuriaga, ca Aguilera N587

